

Facultad de Educación

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

914 - Educación Bilingüe: Política, Programas y Prácticas en el Entorno Español y Europeo / Bilingual Education: Policy, Programmes and Practice in the Spanish and European Context

Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas/Second Language Learning and Teaching  
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2025-2026

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

Título/s	Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas/Second Language Learning and Teaching	Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Educación		
Módulo / materia	MÓDULO C: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA BILINGÜE / BILINGUAL LEARNING AND TEACHING		
Código y denominación	914 - Educación Bilingüe: Política, Programas y Prácticas en el Entorno Español y Europeo / Bilingual Education: Policy, Programmes and Practice in the Spanish and European Context		
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)
Web			
Idioma de impartición	Inglés	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. FILOLOGIA
Profesor responsable	LUCILA MARIA PEREZ FERNANDEZ
E-mail	lucila.perez@unican.es
Número despacho	Edificio de Filología. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (237)
Otros profesores	OLAIA ANDALUZ PINEDO

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**

-

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos sobre aprendizaje y enseñanza bilingüe en entornos AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).
Que los estudiantes sean capaces de adquirir experiencia práctica en la planificación, docencia y evaluación en los procesos de enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas en un entorno docente específico (Escuela Oficiales de Idiomas y Centros Educativos Bilingües en Cantabria).
Competencias Específicas
Analizar los aspectos teóricos y prácticos relacionados con el bilingüismo y plurilingüismo, así como las políticas, programas y prácticas de educación bilingüe en el entorno español y europeo, y aplicar los conocimientos adquiridos a un contexto educativo concreto
Analizar y valorar desde un punto de vista legal y práctico los diferentes programas bilingües en Cantabria, España y Europa, así como la formación de los docentes en este campo
Competencias Básicas
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
Competencias Transversales
Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético y promuevan los Derechos Humanos, los principios de justicia e igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, así como los valores propios de una cultura cívica preocupada por la profundización en la democracia, la solidaridad, la inclusión social, la interculturalidad, la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación y el desarrollo global sostenible, tanto en el espacio público como en su futuro profesional.
Que los estudiantes enriquezcan su capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
Que los estudiantes perfeccionen su competencia digital y, en general, sus habilidades para buscar, obtener, seleccionar, tratar, analizar y comunicar informaciones diversas, así como para transformarlas en conocimiento y ofrecerlo a la consideración de los demás.
Que los estudiantes cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Realiza investigación independiente y aporta soluciones creativas y viables que respondan y contribuyan a la política lingüística y al desarrollo de proyectos educativos.
- Conoce la política lingüística europea, en particular la implementación de la educación bilingüe o plurilingüe en la construcción de Europa.
- Conoce la legislación y normativa vigente en relación a la enseñanza bilingüe y/o plurilingüe en España así como la organización y ordenación de los centros docentes.

#### 4. OBJETIVOS

Conocer y comprender el marco político, sociocultural y legal de los modelos de instrucción en lenguas extranjeras y bilingües en España y Europa.

Conocer, identificar y analizar los modelos de educación bilingüe en contextos plurilingües y monolingües.

Analizar, comparar y evaluar los modelos de educación bilingüe.

Desarrollar una comprensión y valoración más profunda de la diversidad lingüística y cultural en el entorno escolar, en España y Europa.

Observar, describir y analizar los modelos de educación bilingüe implementados en Cantabria.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	17
- Prácticas en Aula (PA)	13
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	30
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	5
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	8
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>38</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	11
Trabajo autónomo (TA)	26
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>37</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>75</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	Bilingüismo y Educación bilingüe.	8,50	6,50	0,00	0,00	0,00	2,50	1,50	5,50	13,00	0,00	0,00	1-3
2	Política educativa en los programas bilingües y plurilingües en España.	8,50	6,50	0,00	0,00	0,00	2,50	1,50	5,50	13,00	0,00	0,00	4-6
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>17,00</b>	<b>13,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>	<b>11,00</b>	<b>26,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN														
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Written task	Trabajo	No	Sí	50,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del curso</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Trabajo escrito</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>		Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	A lo largo del curso	Condiciones recuperación	Trabajo escrito	Observaciones				
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	A lo largo del curso													
Condiciones recuperación	Trabajo escrito													
Observaciones														
Oral presentation	Trabajo	No	Sí	50,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del curso</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Trabajo escrito</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>		Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	A lo largo del curso	Condiciones recuperación	Trabajo escrito	Observaciones				
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	A lo largo del curso													
Condiciones recuperación	Trabajo escrito													
Observaciones														
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
<b>Observaciones</b>														
<p>En cumplimiento del artículo 33 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria publicado en 2023, el profesorado dará a conocer los criterios de puntuación aplicables en las pruebas evaluables solicitadas. Entre otros, se dará especial importancia a los siguientes aspectos:</p> <p><b>COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</b> Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas necesarias para desempeñar con éxito la expresión oral y escrita a todos los niveles: ortografía, gramática, léxico, pragmática y coherencia discursiva. Demostrar estas capacidades en los trabajos y exámenes realizados es una condición imprescindible para superar la asignatura.</p> <p><b>NORMAS DE CITACIÓN</b> La Junta de Centro aprobó que la Facultad asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, os proponemos como referencia el resumen de la BUC sobre las normas de la última edición: <a href="https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28">https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28</a></p> <p><b>PLAGIO</b> En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC: 'La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento del Centro'.</p> <p><b>USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)</b> Cuando en una tarea evaluable se acepte el uso de la inteligencia artificial (IA), el profesorado determinará en qué medida esta puede emplearse. Además, se podrá solicitar al alumnado información adicional, tanto de forma oral como escrita, sobre el desarrollo de la tarea. Asimismo, siempre que el/la estudiante haga uso de la IA, deberá especificar cómo y para qué la ha usado. En caso de que se haga un uso no ético o fraudulento de la IA se tendrá en cuenta, como marco de referencia para la toma de decisiones en la evaluación, lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC sobre la realización fraudulenta de las pruebas y su correspondiente régimen sancionador.</p>														
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>														
El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura a fin de que este pueda comunicarle los distintos proyectos imprescindibles para la superación de la asignatura.														

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

Vinuesa, V., López, L. y Pavón, V. (2024). Evaluación nacional de la enseñanza bilingüe en España. Funciones discursivas y lenguaje académico. Dykinson.

Baker, C. (2011). Foundations of bilingual education and bilingualism. Multilingual Matters.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria. (2013). Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, que regula los programas de educación bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria , 1-18.

Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (2010). Los Programas de Enseñanza Bilingüe en la Comunidad de Madrid. Un estudio comparado.

Council of the European Union. (2008). Council Resolution of 21 November 2008 on a European strategy for multilingualism.

Dobson, A.; Pérez Murillo, M. and R. Johnstone. (2011). "The BEP and its evaluation in the context of bilingual education development and research" in Bilingual Education Project (Spain): Evaluation Report. Online Supplement. Madrid: Ministry of Education and the British Council, 5-13.

Sharifi an, F. (2007) L1 cultural conceptualisations in L2 learning. In F. Sharifi an and G.B. Palmer (eds) Applied Cultural Linguistics: Implications for Second Language Learning and Intercultural Communication (pp. 33–52). John Benjamins.

Sercu, L. (2006). The foreign language and intercultural competence teacher: the acquisition of a new professional identity. Intercultural Education, 17(1), 55–72. <https://doi.org/10.1080/14675980500502321>

**Complementaria**

Otra bibliografía adicional podrá ser recomendada por el profesorado al inicio del curso.

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés
- Comprensión oral
- Expresión oral

**Observaciones**